

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO DE GRANADA POR LA QUE SE APRUEBA EL LISTADO DEFINITIVO DE PUNTUACIONES PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE FEA UROLOGÍA, CON CARÁCTER DE SUSTITUCIÓN POR RESOLUCIÓN DE 23/12/2025, EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO CLÍNICO SAN CECILIO, DEPENDIENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (Cod. 10644).

De conformidad con lo dispuesto en el Título VI del Texto Refundido y actualizaciones del Pacto de Mesa Sectorial de Sanidad, sobre sistema de selección de personal estatutario temporal para puestos básicos en el Servicio Andaluz de Salud aprobado por Resolución de la Dirección General de Profesionales de 22 de septiembre de 2017 y conforme a lo dispuesto en las Base 6.2 de la convocatoria pública, esta Dirección Gerencia

RESUELVE

Primero.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Selección, el listado definitivo de puntuación de la candidata admitida en la convocatoria objeto de referencia.

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN PROVISIONAL BAREMO
Sabio Bonilla, María Almudena	32,7

Segundo.- Proponer para ocupar el puesto de FEA de UROLOGÍA, con carácter de sustitución, en el Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada a: **Sabio Bonilla, María Almudena.**

Tercero.- Publicar la presente Resolución en el tablón de anuncios de la UAP y en la página Web del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada y del Servicio Andaluz de Salud.

DILIGENCIA: Para hacer constar que en el día de la fecha la presente resolución se publica en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Clínico San Cecilio de Granada, en la página Web de este Hospital y en la página Web del Servicio Andaluz de Salud.

EL DIRECTOR GERENTE

P.D. la Directora Económico-Administrativa y de Personal
(Resolución de 15 de Octubre de 2020 de la Dirección Gerencia del Hosp. Univ. Clin S. Cecilio)

Página 1 / 1

HOSPITAL UNIVERSITARIO CLINICO "SAN CECILIO"
Avda. de la Investigación, s/n
18016 - GRANADA

RAQUEL SANCHEZ DEL PINO		23/01/2026	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAW9QTCAXCSM6MTLWG2X7FXPPEF	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	